I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2009

Cerrillos, 09 NOV. 2009

V I S T O S:

El Decreto Exento Nº202/1662/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1662/2009 se modificó los vistos y considerando del Decreto Exento N°202/540/2009, el cual contiene un error el que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1662/2009 que modificó los vistos y considerando del Decreto Exento N°202/540/2009, en el sentido de señalar mediante decreto exento N°202/1665/2008 se aprobó el Convenio de Transferencia *"Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario – Programa Vinculos"*

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanecen el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Secplan
Encargado Comunal del Programa Vínculos
Página Web